

OBSERVACIÓN ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPAC) es el responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, que son tratados con la finalidad de llevar a cabo el trámite de presentación de solicitudes para obtener acreditación de observación electoral en el proceso electoral local 2020-2021, así como para la impartición del curso de capacitación respectivo.

Sus datos personales serán transferidos al Instituto Nacional Electoral (INE), con fundamento en el artículo 217 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 189 y 201 del Reglamento de Elecciones, con la finalidad de que el Instituto verifique los requisitos legales, lleve el registro y expida en su caso la acreditación correspondiente.

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales mediante solicitud a la Unidad de Información Pública del CEEPAC.

El Aviso de privacidad integral está disponible en el siguiente enlace:

<http://ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/1334/informacion/avisos-de-privacidad-2018>